



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



## CONVOCATORIA

La Instancia de Recursos Humanos del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley No. 476 del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de provisión del puesto de **un Especialista en Recursos Pesqueros**.

**Ubicación:** Dirección de Investigaciones Pesqueras

**Misión:** Planificar y realizar viajes de investigación y seguimiento biológico-pesquero a bordo de embarcaciones industriales para el estudio de la Biología y abundancia de los recursos pesqueros en el litoral Caribe, muestreos biológicos de especies desembarcadas en plantas de proceso y centros de acopio en ambos litorales y aguas interiores, digitalización y manejo de bases de datos generadas por las flotas pesqueras industriales camaroneeros, langosteros, pepineros y caracoleros que faenan en el mar Caribe.

### **Perfil del Puesto:**

Profesional graduado en Biología y/o carreras afines.

### **Requisitos Básicos:**

1. Poseer al menos dos (2) años de experiencia en el campo relacionado a la biología pesquera, evaluación de recursos, medio ambiente, cambio climático.
2. Conocimiento de la Ley 489 Ley de Pesca y Acuicultura y el Sector Pesquero y Acuícola
3. Dominio de paquetes Microsoft
4. Capacidad en redacción de informes técnicos de campo.
5. Disponibilidad para embarcarse en faenas de pesca en altamar por periodos de hasta 30 días de pesca.
6. Actitud ética y compromiso social
7. Respetuoso y en armonía con la diversidad biológica y ambiental
8. Facilidad de comunicación oral y escrita.

Favor dirigir documentación en **archivo comprimido** al correo electrónico [aleiva@inpesca.gob.ni](mailto:aleiva@inpesca.gob.ni), los siguientes documentos:



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !**

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

De los Semáforos del Club Terraza, 4c al Oeste 1c al Sur Casa # 182. Reparto Villa Fontana, Managua

Teléfono +505 22787855

[www.inpesca.gob.ni](http://www.inpesca.gob.ni)



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



2

1. Carta de interés firmada.
2. Cédula de Identidad Nicaragüense.
3. Hoja de vida, (acorde con evidencias presentadas)
4. Título Profesional **(No adjuntar título bachiller)**.
5. Al menos dos cartas laborales recientes.
6. Otros documentos que demuestre su actualización y desarrollo profesional en el campo de la biología (cursos, talleres etc.)

Fecha límite para recibir documentación **el 20 de Agosto del 2024** No se considerarán documentos después de esa fecha.

Oficina de Recursos Humanos.